

CHILE / JUSTICIA Y DD.HH / POLÍTICA / PORTADA

# Fiscal Giovanna Herrera habría presionado a testigo para inculpar a Jadue a cambio de libertad

El Ciudadano · 23 de julio de 2025

---

*Matías Muñoz, ex secretario ejecutivo de Achifarp, aseguró que fue presionado por la fiscal Giovanna Herrera para declarar contra el exalcalde de Recoleta, a cambio de sacarlo de sacarlo de prisión preventiva. “Lo primordial era cagarse a Jadue”, afirmó.*



El caso **Farmacias Populares**, que mantiene con arresto domiciliario total al exalcalde de Recoleta Daniel Jadue (PC), ha dado un giro tras la revelación de uno de los principales testigos, Matías Muñoz, exsecretario ejecutivo de la Asociación Chilena de Municipalidades con Farmacias Populares (Achifarp).

En una entrevista con Radio Bío Bío, Muñoz, quien está imputado en la causa acusó a la fiscal Giovanna Herrera Andreucci de presionarlo para declarar falsamente contra Jadue, ofreciéndole libertad, al sacarlo de la prisión preventiva en la que se encontraba por más de 100 días, a cambio de inculpar al exjefe comunal en un supuesto cohecho.

Estas nuevas declaraciones, contradicen su testimonio inicial ante el Ministerio Público y exponen irregularidades en la investigación, apoyando la tesis de persecución política y lawfare contra el dirigente comunista.

### **“Lo primordial era cagarse a Jadue”**

Muñoz sostuvo que “cuando estuve preso y tuve que declarar ella literalmente me dijo ‘dígame que usted estuvo en una reunión con Jadue, que Best Quality le ofreció plata, le vendieron las mascarillas y que el que negoció fue Jadue’ y me ofreció a cambio salir en libertad. Yo declaré un 27 de septiembre y el 2 de octubre estaba afuera”.

Del mismo modo, señaló que “entonces lo que yo hice fue ir y decirle lo que días antes Daniel Moraga (entonces secretario de la Asociación) también había declarado en contra de Jadue: que yo estuve en esa reunión, que él negoció y que pidió esa plata. Pero yo nunca estuve en esa reunión porque esa reunión no existió. No hubo negocio, no hubo cohecho. Las muestras de georeferenciación dicen que no estaban ahí, no hay pruebas, no hay cámaras de grabación”.

“Y me tocó mentir. Y yo lo declaro porque ella me dice literalmente ‘y no lo voy a imputar por ese cohecho, así que no se preocupe’. Me ofreció que si mentía podía salir en libertad. También quería que dijera que las platas del autopréstamo me las robé y se las pasé a Jadue, eso yo no lo hice”, sentenció el exfuncionario de Achifarp.

Muñoz afirmó que, a su juicio, “lo primordial era cagarse a Jadue”.

“Teniendo a mi señora, a mis padres, a mis dos hijas afuera, yo estaba totalmente botado, entonces lo que hice fue ir y decir que estuve en esa reunión. Pero yo no estuve en esa reunión, porque esa reunión no existió”, aseveró en la entrevista con el medio citado.

## Caso político

Según el exsecretario ejecutivo de Achifarp, el caso Farmacias Populares tiene un origen político.

«Yo creo que esto es un caso político. A mí no me cabe la menor duda de que estoy envuelto en un caso político», afirmó.

«De una deuda que cualquier empresa puede tener se transforma en un caso en que después de cuatro años te dan prisión preventiva. Si es por deuda, estaríamos todos presos en Chile. Fue un caso mediático que tuvo una investigación de cuatro años para llegar a una audiencia de formalización en que el 70% de los delitos de los que se habla son falsos», aseguró.

Cabe recordar que el caso surgió por una denuncia de la empresa Best Quality, en la que se acusa al [ex edil de Recoleta](#) de haber recibido una coima en alcohol gel y mascarillas, y también de haberlos engañado con un negocio que nunca ocurrió.

Para Muñoz llama poderosamente la atención que una causa iniciada por una deuda se hubiese agrandado a tal magnitud y cuestionó las razones por las que se decretó la prisión preventiva en su contra.

«Yo creo que quedé en prisión preventiva porque la causa era de Jadue y yo era el chivo expiatorio de esa causa. Imagínate que yo viajé con permiso de la fiscal a Colombia en diciembre de 2023, pero en la formalización me dice que yo tengo un peligro de fuga cuando ella misma me dio permiso para ir a Colombia 7 días. Yo te doy firmado que si Jadue no hubiese estado en la causa, no hubiese pasado nada», señaló.

### **Matías Muñoz: «A Jadue le diría que me disculpe»**

Asimismo, reiteró su inocencia por los cargos que le fueron imputados en la audiencia de formalización: cohecho, lavado de dinero, fraude al fisco, malversación de fondos y delito concursal.

«Yo soy inocente, cometí errores administrativos. Yo no me llevé ningún peso al bolsillo, eso está demostrado, tengo una pericia contable que es propia que demuestra que todos los pagos que se hicieron, se hicieron bien. Yo recibí una asociación quebrada y la entregué con el 90% de su deuda pagada», aseveró a Radio Bio Bío.

También negó haber recibido alguna instrucción por parte de Daniel Jadue para comprar algún producto a cierto precio o a algún proveedor en específico.

«Los proveedores de la Achifarp eran únicos, entonces aunque hubiese dicho que lo hiciéramos, era imposible. Yo en ese sentido hacía convenios a largo plazo para que nos mantuvieran los precios», explicó.

En la [entrevista](#), Matías Muñoz fue consultado sobre si se arrepiente de haber mentido en su declaración, tras las presiones de la fiscal Giovanna Herrera.

«No sé si me arrepiento. Yo me equivoqué, cometí errores. Pero, ¿estar arrepentido de querer salir y estar con mi familia? Nunca. ¿Fue un error haber salido de esa forma? Sí. Pero si hoy estoy preso y me dicen que lo tengo que hacer de nuevo, lo hago de nuevo, y creo que cualquiera que estuviese en mis zapatos que te dicen que después de 120 días puedes estar libre, lo hace (...) Hay que estar en los zapatos de quien está preso para poder sentir lo que es: con solo una hora de patio, sin celular, sin nada, sin poder comunicarte. Yo estuve dos veces enfermo en la Posta Central y mi familia se enteró 6 días después. Es horrible, una experiencia invivible. No se lo deseo a nadie. Antes de la muerte está la cárcel. Entonces evidentemente cuando a uno lo presionan, cuando tú escuchas la palabra “libertad” después de 120 días, es duro», respondió.

«A Jadue le diría que me disculpe», afirmó.

Ante las reveladoras declaraciones de Matías Muñoz, el Ministerio Público defendió sus procedimientos asegurando que testigo e imputado declaró con total conocimiento de sus derechos y en presencia de su abogado

“La declaración fue solicitada por la defensa del imputado. Se desarrolló en presencia de dicho abogado defensor, luego de darle a conocer sus derechos al imputado. También en presencia de otra abogada de la fiscalía y de personal policial”, respondieron a Radio Bio Bío.

---

Fuente: [El Ciudadano](#)